

INDUSTRIALIZACION COORDINADA

La industrialización que necesita el Ecuador, es un proceso de desarrollo económico mediante el cual debe surgir un conjunto de empresas industriales que se complementen mutuamente, que satisfagan las necesidades del país en bienes de producción y en medios de consumo, dentro del conjunto interdependiente de la economía nacional, y que contribuyan por su funcionamiento al logro de los propósitos básicos del desarrollo del país, en todos los aspectos de su vida económica, social, política y cultural.

En este artículo intentaremos exponer la significación exacta que tiene esta definición, evitando en lo posible el uso de una terminología especializada.

Lcd. HECTOR GARAY HERNANDEZ,

Profesor de la Facultad de Ciencias
Económicas, U. C.

INTRODUCCION.—La tesis sobre la necesidad y la importancia que tiene la industrialización para el Ecuador, se ha arraigado en el pensamiento de la mayoría de los economistas y entre amplios sectores de la opinión pública. Como consecuencia, se han hecho varias publicaciones que se ocupan de los problemas del desarrollo industrial del país.

Analizando los estudios, artículos, discursos, etc., que se han publicado sobre el particular, se puede advertir que, en muchos de ellos, la palabra INDUSTRIALIZACION se utiliza en un sentido que no corresponde exactamente a la naturaleza de este fenómeno.

El Ecuador, requiere una industrialización de características muy específicas, ya que es equivocado pensar que toda forma de la industrialización, cualquiera que fuese, produciría las mismas ventajas para el país. Existen formas de industrialización de los países económicamente poco desarrollados que, en vez de producir efectos favorables, acarrear consecuencias predominantemente perjudiciales para el país en que se siguen.

A menudo se tropieza con opiniones sobre la industrialización que conciben simplemente como el surgimiento de fábricas, como la acumulación consecutiva de plantas industriales. Este concepto de la industrialización, es erróneo, ya que LA INDUSTRIALIZACION ES UN PROCESO DE CRECIMIENTO ORGANICO, por el cual se desenvuelve un sistema industrial de carácter nacional.

El propósito principal de la tesis que se presenta, es el de exponer la naturaleza de la industrialización que corresponde en los actuales momentos a los intereses del Ecuador.

INDUSTRIALIZACION Y ECONOMIA NACIONAL

En la vida económica de un país, no existen sectores independientes, todos ellos se influyen recíprocamente y dependen los unos de los otros. El estado de cada sector y su desarrollo influyen sobre el estado y el desarrollo de los demás sectores y viceversa. Por esta relación de interdependencia continua, la industrialización de un país no puede realizarse sin afectar profundamente el desarrollo de su agricultura, de su pesca, de su minería, de sus transportes, etc., y, a su vez, tampoco deja de ser afectada por ellos.

Cualquier medida que se tome en relación con el desarrollo industrial, influye en el desenvolvimiento de los otros sectores de

la vida económica; del mismo modo que toda disposición que afecta a la agricultura, a la pesca, a la minería, etc., tiene también consecuencias en la industria del país.

Mencionaremos ahora algunas de las razones por las cuales la industrialización del Ecuador dependerá del estado y del desarrollo de los otros sectores de su vida económica y, por lo tanto, se realiza en constante interacción con ellos.

El desarrollo industrial del país dependerá del estado y del desenvolvimiento de su agricultura, entre otras muchas, por las siguientes razones:

- a) —Porque la industria requiere materias primas de origen agrícola (algodón, oleaginosas, etc., etc.).
Si la agricultura del país no puede abastecer a las industrias con la cantidad creciente de materias primas que exige su desarrollo, el progreso de la industrialización se ve seriamente obstaculizado.
- b) —En virtud de que la industria necesita, para su desarrollo, de mayor cantidad de productos alimenticios para los nuevos obreros que vienen del campo.
Sin un número menor de agricultores (menor por la afluencia a las fábricas y a las ciudades) no puede producir una cantidad mayor de alimentos, la industrialización no podrá progresar rápidamente.
- e) —Porque el poder adquisitivo de los agricultores debe ser uno de los principales componentes de la demanda de productos industriales, en todos los países de América Latina.
Si el poder adquisitivo de los agricultores no aumenta, el desarrollo de la industrialización será obstaculizado en forma importante, por las limitaciones del mercado.
- d) —Además, porque en el Ecuador las exportaciones de productos agrícolas procuran al país las divisas extranjeras que son necesarias para la importación de maquinaria y de materias primas industriales. Si estas exportaciones de productos agrícolas no se desenvuelven de

manera conveniente,, para permitir que se hagan las importaciones que son indispensables al desarrollo industrial del país, entonces, el proceso de industrialización se enfrentará con serios impedimentos.

En forma análoga, la industrialización del Ecuador dependerá del estado y del desarrollo de su minería, porque las industrias necesitan de materias primas y combustibles de origen mineral.

La industrialización nacional, está condicionada también por el estado y desarrollo de los transportes, los cuales constituyen uno de los factores básicos de su realización. El transporte de las materias primas y de los combustibles hacia las plantas productoras, lo mismo que el transporte de los productos hacia los centros de consumo, son factores tan importantes para la industria como cualquiera de las fases del proceso productivo. La insuficiencia de los medios de transporte, obstaculizarán seriamente el proceso de la industrialización.

En un grado no menor, el desarrollo industrial depende del estado y del desenvolvimiento del sistema crediticio. El contar con crédito amplio y a bajo rédito y, muy particularmente, con crédito a largo plazo, es una de las condiciones esenciales para el desenvolvimiento de las actividades industriales. La insuficiencia, del sistema crediticio, disminuirá considerablemente la amplitud y la rapidez del proceso de industrialización.

Desde luego, no es solamente que la industria depende del estado y desarrollo de la agricultura, de la minería, de los transportes, del sistema crediticio, etc., sino que también estos últimos dependen del estado y del desarrollo en que se encuentren las industrias del país. La limitación del espacio no nos permite entrar en el análisis de este aspecto correlativo de la mutua determinación entre todos los sectores de la vida económica. Sin embargo, nos parece que con la exposición anterior es suficiente como para demostrar que el proceso de la industrialización no puede realizarse con éxito, sin el desarrollo simultáneo de todos los otros sectores de la vida económica del país.

EL NIVEL TECNICO DE LAS NUEVAS INDUSTRIAS

Sobre el desarrollo técnico —que es, sin duda, uno de los factores más importantes en el proceso de la industrialización— varios industriales y algunos economistas expresan, a menudo, la opinión de que las nuevas industrias deben establecerse “tomando en cuenta todos los adelantos de la técnica más perfeccionada”. Este concepto erróneo que ya ha causado perjuicios y un gran desperdicio de recursos financieros, en la economía ecuatoriana, tiene su origen en el hábito de evaluar el grado del desarrollo técnico, haciendo caso omiso de los demás factores básicos del proceso económico. No hay que olvidar, sin embargo, que el factor técnico es solamente uno de los numerosos elementos de este proceso, y que todos ellos se encuentran en una relación continua de mutua determinación.

Una buena parte de los adelantos técnicos es costeable únicamente en el caso de que el volumen de la producción se encuentre por encima de un determinado nivel. Alguna innovación técnica que disminuya considerablemente el costo, dentro de cierto volumen producido puede originar un aumento en el costo de producción, cuando se produzcan cantidades inferiores a un nivel determinado. Dado el carácter limitado que tiene el mercado, para numerosos productos ecuatorianos, la introducción del equipo técnico más adelantado en las correspondientes industrias puede tener un efecto desfavorable en los costos, cuando los límites de la demanda no permiten alcanzar aquel volumen de producción para el cual se encuentra calculada la maquinaria; tal es el caso de la industria molinera nacional, cuya capacidad de molienda está utilizada sólo en un 60 por ciento. También existen casos en que los yacimientos de ciertos minerales se presentan en una forma que no hace costeable su explotación con los métodos técnicos más adelantados; pero si se explotaran con métodos hasta cierto punto primitivos, proporcionarían a las industrias de transformación, materias primas a precios aceptables. Utilizar, en tales casos, la maquinaria más moderna, sería contrario a los intereses de las industrias respectivas y de toda la economía nacional.

Lo que el Ecuador necesita, no es el equipo técnico en su grado máximo de desarrollo, sino en su grado óptimo; es decir, en aquel grado que, dentro de las condiciones particulares del mercado, del estado de los recursos naturales, etc., asegure el costo de producción más bajo.

Justamente, por no haber tomado en cuenta esta correlación entre el nivel técnico de la producción y los factores antes mencionados, es que en el país hayan fracasado numerosas empresas industriales, por falta de costeabilidad.

Las medidas para la industrialización de un país, que hayan sido establecidas con base en condiciones abstractas, sin tomar en cuenta su patrimonio propio de recursos y su situación económica concreta en el momento de que se trate, no pueden conducir al éxito. Cada país debe intentar desarrollar el sistema industrial más diversificado que sea posible. Pero, las condiciones particulares en que se encuentra el Ecuador, le imponen caminos, métodos y posibilidades peculiares.

No se podrá elaborar, con perspectivas de éxito, ningún proyecto, programa o plan de industrialización para el país, si no se basa en un amplio y minucioso estudio de su realidad económica, en el cual se tomen en cuenta todas sus características particulares.

EL ESTADO Y LA INDUSTRIALIZACION NACIONAL

En la industrialización del Ecuador las medidas estatales desempeñan un papel de enorme importancia. Algunas personas combaten estas medidas considerándolas como una intervención indebida del Estado en la vida económica, para lo cual utilizan más o menos los mismos argumentos que empleó Adam Smith en Inglaterra, hace casi 200 años. Estos argumentos no se justifican, porque, indudablemente, el proceso de industrialización nacional puede ampliarse y acelerarse, mediante las medidas estatales convenientes. Desde luego, tampoco sería justificable considerar, de una manera general, como favorables para el proceso de industrialización nacional, a todas las medidas estatales relacionadas con el desarrollo industrial.

Las medidas estatales adecuadas y cuidadosamente coordinadas, pueden ser de gran utilidad para la industrialización nacional; pero ella también puede ser obstaculizada, y hasta impedida, por medidas del Estado que no correspondan a las necesidades genuinas del país. El verdadero problema no consiste en decidir si el Estado debe o no intervenir en la industrialización de los países latinoamericanos, sino en resolver cuáles son las medidas estatales necesarias para fomentar y acelerar el desarrollo industrial, en un sentido que corresponda a los intereses de la economía nacional.

Como ya lo mencionamos en el capítulo anterior, en las condiciones si el Estado debe o no intervenir en la industrialización de los países latinoamericanos, sino en resolver cuáles son las medidas estatales necesarias para fomentar y acelerar el desarrollo industrial; pero ella también puede ser obstaculizada, y hasta impedida, por medidas del Estado que no correspondan a las necesidades genuinas del país. El verdadero problema no consiste en decisiones económicas actuales de América Latina, estas medidas estatales no podrán corresponder a las exigencias de la planeación económica, en un sentido riguroso, sin embargo, en tanto que correspondan a ciertos principios básicos, podrán constituir uno de los factores más importantes en el logro de los objetivos fundamentales de la industrialización.

Enumeraremos algunas de las medidas que nos parecen de particular importancia para el fomento de la industrialización nacional, las cuales solamente pueden ser llevadas a cabo por el Estado. Pero, queremos insistir en que la exposición que hacemos a continuación, no debe ser interpretada como una prescripción general, que se pueda aplicar invariablemente en todas las situaciones. Una medida que resulte ser muy útil en ciertas circunstancias, puede tener efectos contraproducentes en condiciones distintas. Por esta razón, cada una de las medidas que citaremos deberá ser aplicada tomando en cuenta todas las características particulares de la situación económica del país en un momento dado.

También mencionaremos algunos casos en los cuales la apli-

cación inadecuada de ciertas medidas puede tener, en vez de resultados favorables, consecuencias dañinas, y hasta nefastas, para el proceso del desarrollo industrial nacional.

1) —No es posible realizar la industrialización del Ecuador sin que se tomen medidas de defensa arancelaria, y estas medidas únicamente pueden ser puestas en práctica por el Estado. Aun cuando, por lo general, este de defensa no es suficiente para asegurar el desarrollo de la industria nacional, sí representa, indudablemente, una de sus condiciones básicas. Por supuesto, el sistema de aranceles no debe ser rígido, sino que deberá adaptarse continuamente a las necesidades de las industrias, las cuales se transforman sin cesar por el desenvolvimiento económico del país.

Para la determinación de las defensas arancelarias se requiere contar con una coordinación minuciosa, porque un sistema de aranceles que no cumpla ciertos requisitos mínimos de "planeación limitada", puede llegar a constituir un grave obstáculo para el desenvolvimiento económico del país.

Haremos mención de unos cuantos ejemplos al respecto. El establecimiento de derechos elevados para la importación de tornillos, clavos y otros productos semejantes, puede fomentar, sin duda, el desarrollo de las industrias nacionales que elaboren estos artículos. Pero, al mismo tiempo, dichos aranceles pueden significar —por el aumento de precios que ocasionan— un obstáculo importante para el desenvolvimiento de la industria productora de maquinaria y para otras industrias que utilizan tornillos, clavos, etc., en grandes cantidades. El establecimiento de aranceles altos, a los insecticidas con el objeto de fomentar la industria nacional de productos similares, puede, pongamos el caso, originar un aumento en el precio del algodón y causar, por lo tanto, problemas a la industria textil. Podríamos seguir así, indefinidamente, citando ejemplos semejantes.

2) —Cuando la defensa arancelaria no es suficiente para asegurar el desarrollo de una industria nacional, es necesario que se establezca cierto control de las importaciones y, aún, hasta determinadas prohibiciones. En todo caso, se trata igualmente de

medidas que sólo el Estado puede poner en práctica. A pesar de que tampoco estas medidas resultan suficientes —por las razones que exponemos en el punto (3)—, sí pueden asumir en determinadas situaciones, una importancia considerable.

Por otro lado, los controles a la importación hacen surgir el peligro de que los permisos para importar determinados artículos se obtengan en forma extemporánea, con fines especulativos, lo cual puede causar serios daños a las industrias nacionales. Los usos inadecuados del sistema de controles de importaciones, que pudieran presentarse como objeciones, no disminuyen el valor que tienen estas medidas de control, cuando son aplicadas de manera que correspondan a los intereses de la economía nacional.

3) —Muchas veces, los trusts extranjeros establecen plantas subsidiarias dentro del país, para eludir las barreras arancelarias, lo mismo que el control de las exportaciones y las prohibiciones existentes. Por esta razón, es necesario reglamentar el establecimiento y el funcionamiento de las empresas de origen extranjero, con el propósito de evitar que ellas —por su mayor potencialidad económica— obstaculicen o eliminen a las empresas nacionales. (Nuevamente se trata de medidas que ningún otro organismo puede realizar, excepto al Estado). Entre las muchas legislativas que pueden ser necesarias, mencionamos el requerimiento de permisos gubernamentales para el establecimiento de empresas con capital extranjero; la limitación del porcentaje de inversiones extranjeras en cada empresa; la prohibición de que se establezcan empresas con capital extranjero en ramas industriales ya "saturadas"; etc.

Las experiencias que se tienen en los países latinoamericanos han demostrado que ninguna de las medidas mencionadas en el párrafo anterior, ni tampoco las indicadas en los puntos (1) y (2), pueden garantizar definitivamente la defensa de la industria nacional. Los capitales de los países altamente industrializados, que acuden a los países de América Latina y esperando obtener utilidades mucho mayores que en sus propios países y otras muchas ventajas más, siempre encuentran el modo de eludir di-

chas medidas. Por esta razón ES NECESARIO QUE TANTO LA LEGISLACION, COMO LAS MEDIDAS DE POLITICA ECONOMICA QUE SE TOMEN AL RESPECTO, SEAN SUFICIENTEMENTE FLEXIBLES PARA ADAPTARSE DE INMEDIATO A CADA NUEVA SITUACION.

4) —A menudo, es necesario controlar, y hasta llegar a prohibir las exportaciones de ciertas materias primas, para evitar que su escasez en el mercado doméstico, causada por las exportaciones, obstaculice el desarrollo de las industrias nacionales correspondientes.

Se podría seguir, casi indefinidamente, con la enumeración de las medidas de fomento industrial que el Estado puede poner en práctica; las cuales, cuando se aplican coordinadamente, sirven para fortalecer y acelerar el proceso de la industrialización nacional, pero únicamente citaremos unas cuantas más.

5) —Subsidios a la importación de aquellas materias primas que son necesarias a las industrias nacionales, con el objeto de evitar que sus altos precios obstaculicen o impidan su desarrollo.

6) —Subsidios a la exportación de productos manufacturados, en aquellos casos en que esto se haga necesario para hacer posible el desarrollo de industrias importantes, hasta que ellas alcancen un nivel técnico tal, que los permita producir a costos iguales a los de otros países.

7) —Excenciones de impuestos concedidas a industrias nuevas y necesarias, para facilitar su desenvolvimiento durante los primeros años de su actividad.

8) —Excenciones en el pago de aranceles, a las industrias mencionadas en el punto (7), para permitirles importar con menores desembolsos la maquinaria y las materias primas necesarias.

9) —Medidas para asegurar un mercado doméstico para las industrias nuevas de importancia, mediante contratos gubernamentales o por otros medios.

10) —Obtención de mercados extranjeros para las industrias nacionales, mediante la negociación de tratados de comercio, con

aranceles favorables a las exportaciones respectivas; por la concertación de operaciones de trueque; etc., etc.

11) —Emisiones internas, con el fin de obtener recursos financieros para las industrias nacionales. Debido a que, en los países poco industrializados, una gran parte de los ahorros individuales no se invierten en acciones industriales, etc., ni se depositan en instituciones bancarias o de ahorro, sino que, muchas veces, se guardan en efectivo en el propio domicilio; es particularmente importante que estos ahorros, lo mismo que los de otra índole, sean concentrados y aprovechados, mediante la emisión de Bonos de Ahorro y de otros tipos de valores, canalizándolos hacia la industria nacional.

12) —Ampliación de los sistemas de transportes y abaratamiento de sus servicios, como una de las condiciones más importantes para que se apresure el proceso de la industrialización.

13) —Exploración y medición científica de todos los recursos naturales del país, que son indispensables para el desarrollo industrial.

Las medidas anteriores, al igual que muchas otras no mencionadas aquí por falta de espacio, y que también resultan absolutamente necesarias para la industrialización nacional, no se pueden llevar a cabo sin la actuación de los organismos estatales correspondientes. Por tanto, se debe llegar a la conclusión de que el Estado tiene un papel de primera importancia en la industrialización del país y de que las medidas estatales adecuadas y bien coordinadas pueden llegar a ser un factor decisivo para defender el carácter nacional de su industrialización.

CANALIZACION PREFERENCIAL DE LOS RECURSOS

Por la gran importancia que tienen, nos ocupamos por separado de aquellas funciones que el Estado desempeña dentro de la industrialización nacional, a las cuales podemos agrupar bajo el denominador común de la canalización preferencial de los recursos.

La escasez de recursos y, muy particularmente, de recursos

financieros, que es una característica inevitable de los países poco industrializados, no permite que ellos se canalicen, en la misma medida, hacia todas las industrias del país. El fomento industrial planeado debe consistir, entonces, por esta escasez de recursos y para que la industrialización alcance sus propósitos fundamentales, en una canalización preferencial de los recursos disponibles hacia aquellas industrias cuyo desenvolvimiento sea primordial en un momento dado, para el desarrollo industrial, en particular, y para el desarrollo económico del país, en general. Por tanto, para poder determinar la política económica que resulte más adecuada para impulsar la industrialización nacional, no es suficiente con definir las medidas que se hagan necesarias para el fomento industrial, sino que, además, es indispensable establecer con toda claridad el "orden de importancia" que tenga cada industria, en un momento dado, para el desarrollo de la vida económica del país, por tanto, el "orden de preferencia" que deba tener, en cuanto a procurar que los recursos disponibles se canalicen hacia ella.

Esta tarea parece, a primera vista, muy simple; pero, en realidad, representa uno de los problemas más complejos del fomento coordinado de la industrialización nacional.

No existe un escalafón rígido de preferencias, en cuanto a la canalización de los recursos. Tanto por el constante desarrollo de la situación económica nacional e internacional, como por la influencia de los consiguientes cambios que se producen en las condiciones e interrelaciones de las diferentes industrias, el "orden de preferencia" podrá modificarse de un tiempo a otro. En un momento determinado, será necesario canalizar la mayor parte de los recursos financieros disponibles hacia la industria siderúrgica; en otro momento, quizás hacia la industria petrolera; y, después de cierto tiempo, el interés de la economía nacional podrá exigir que la mayor parte de las medidas de fomento industrial se concentren en el desarrollo de los ferrocarriles, de las carreteras, de la industria textil, etc., etc.

Sin embargo, aún cuando no se puede establecer, por las razones expuestas anteriormente, un "orden fijo de preferencia"

para la canalización estatal de los recursos hacia las diferentes industrias, en cambio, si es posible formular una norma general, que podría ser el principio rector de la política industrial del Ecuador.

A pesar de todas las opiniones en contrario, la política industrial del país tendiente a canalizar los recursos disponibles hacia un objetivo definido, debe dar preferencia, en general, **a las industrias básicas**; tales como la industria química, la industria siderúrgica, la petrolera, la industria pesada, etc.

- a) —Sin contar con sus propias industrias básicas ningún país puede alcanzar su independencia económica. De una manera general, se puede decir que el nivel de desarrollo de las industrias básicas es el mejor indicador del grado de independencia económica que tiene un país.
- b) —Para establecer industrias básicas, se requieren capitales de magnitud considerable, de los cuales no disponen, por lo general, el "sector privado"; tanto, sin la intervención del Estado en la formación de las empresas respectivas, se atrasaría mucho el desarrollo de las industrias básicas.
- c) —A menudo, las industrias básicas recién establecidas, necesitan de un lapso considerable antes de que rindan utilidades, por la limitación de mercados y por otras muchas causas. Por consiguiente, las inversiones en estas empresas carecen de atractivo para los capitales privados; necesitándose, así, de una participación predominante del Estado.
- d) —Por las razones antes mencionadas, el capital privado del Ecuador, prefiere casi siempre, hacer inversiones en las industrias productoras de medios de consumo, las cuales necesitan de capitales menores y rinden utilidades mayores en un plazo más corto. Debido a esta circunstancia es que en estas ramas de la industria se

tiene, por lo general, una afluencia de inversiones mucho mayor que en el caso de las industrias básicas.

e) —Por las mismas razones, las instituciones bancarias privadas prefieren dar créditos a corto plazo a los industriales productores de medios de consumo (y, desde luego, a los comerciantes), que conceder créditos a largo plazo a las industrias básicas. En consecuencia, el desarrollo de estas últimas empresas dependerá de las fuentes estatales de crédito, en mayor medida que el de las industrias productoras de medios de consumo.

No se pretende haber resuelto este problema tan complejo, con las consideraciones relativamente escasas y breves que se han mencionado en los párrafos anteriores. Sin embargo, ya de esta breve exposición se desprende que la canalización preferencial de los recursos hacia las diferentes industrias, constituye uno de los problemas más importantes y, a la vez, más complejos del fomento estatal de la industrialización del Ecuador.

INDUSTRIALIZACION PARA TODA LA NACION

Para que la industrialización del Ecuador sea verdaderamente de carácter nacional, debe ser realizada de tal manera que beneficie a todos los sectores de la nación.

La industrialización que el Ecuador necesita, no es aquella que favorezca solamente a algunas capas de su población, sino la que redunde en la elevación del nivel de vida de todos sus habitantes. Al Ecuador no le conviene industrializarse en la forma que lo hizo Inglaterra a fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX, la cual produjo el enorme pauperismo de los trabajadores y de las grandes masas de campesinos, sino que desean un desarrollo industrial que produzca una vida mejor para todo el pueblo. Cualquier medida que se tome en relación con el desarrollo industrial, de índole arancelaria, impositiva, crediticia, etc., siempre debe dirigirse hacia esta finalidad fundamental.

Existen opiniones en el sentido de que la industrialización

aumenta, siempre y rápidamente, el nivel de vida de toda la población, cualquiera que sea la forma en que ella se realice. Tal opinión nos parece errónea. La industrialización puede aumentar efectivamente el nivel de vida de grandes masas de la población, si se realiza dentro de ciertos cauces bien determinados. Pero, hay otras formas de la industrialización que no pueden cumplir este magno propósito.

Si las plantas industriales se establecen desde fuera del país, bajo el exclusivo criterio de las empresas extranjeras, en general, ellas no contribuirán en un grado importante a la elevación del nivel de vida de las grandes masas de la población. En el mejor de los casos, el establecimiento de estas plantas subsidiarias se traducirá en algún aumento del poder adquisitivo de los obreros y empleados en ellas; pero la vida del resto de la población, casi no sufrirá cambio alguno.

Si el desarrollo industrial del país se limita al establecimiento de plantas envasadoras, ensambladoras, etc., de productos extranjeros importados, el incremento industrial es tan reducido que sus efectos en el aumento general del nivel de vida de la población resultan sumamente pequeños.

Si el desarrollo industrial se limita a una rama o a unas cuantas ramas, esta falta de diversificación no solamente se reflejarán en el carácter reducido del aumento del poder adquisitivo de la población, sino que además, en el caso de que una gran parte de los productos se exporte, ésto dará origen a que el país dependa considerablemente de las fluctuaciones que sufran dichos productos en el mercado mundial, haciendo posibles todas las nefastas consecuencias que se desprenden de este hecho para el nivel de vida de la población.

Si un país desea realizar su industrialización nacional sin las defensas arancelarias correspondientes, el proceso de su desarrollo industrial quedará atrofiado y, por tanto, no podrá ejercer una influencia favorable en la elevación del nivel de vida de su población.

Sin embargo, si la industrialización de un país económicamente infradesarrollado se realiza principalmente a base de em-

presas nacionales siguiendo los intereses propios del país; si ella no se limita al establecimiento de plantas envasadoras, ensambladoras, etc., sino que comprende el desarrollo de plantas productoras que transformen materias primas nacionales; si se trata de una industrialización "diversificada"; y si se lleva a cabo conforme a las demás características de la industrialización nacional; entonces, la industrialización sí viene a incrementar el poder adquisitivo de las grandes masas de la población y, por tanto, producirá un aumento en su nivel de vida. Este incremento se realiza por las razones siguientes, entre otras muchas:

- a) —Al aumentar la demanda de materias primas para las plantas industriales, y de alimentos para la creciente población de las ciudades y fábricas, la industrialización nacional incrementa la producción agrícola. Con el aumento de su producción y de sus ventas, aumenta el poder adquisitivo de los agricultores; un número cada vez mayor de ellos sale de la extrema pobreza del casi autoconsumo y, también, una cantidad creciente de campesinos indígenas se va integrando, lentamente, a la vida económica nacional.
- b) —La disminución de la población rural, por la afluencia de campesinos hacia las fábricas y las ciudades, crea la necesidad de que un número menor de agricultores produzca una cantidad mayor de productos agrícolas. Esto da por resultado la mecanización de la agricultura, la introducción y el incremento del uso de fertilizantes e insecticidas, el empleo de semillas mejoradas, etc., lo cual redundará en el aumento de la productividad por hectárea, elevando aún más los ingresos monetarios y, por consiguiente, el poder adquisitivo de los agricultores.
- c) —El desarrollo cultural que acompaña al proceso de industrialización siempre que éste corresponda a las características de la industrialización nacional, origina cambios importantes en el uso de los ingresos moneta-

rios de una gran parte de la población campesina. Se gasta menos en bebidas, fiestas y otros renglones anti-económicos, y se acrecienta la adquisición de artículos de vestido, implementos agrícola, libros, revistas, etc., lo cual significa, igualmente, un aumento en el nivel de vida de la población.

- d) —Desde luego, aumenta también el nivel de vida de aquella parte de la población campesina que, como resultado de la industrialización, deja el campo para trabajar en las fábricas. Con ésto no pretendemos afirmar que el nivel de vida del obrero industrial sea siempre más alto que el del agricultor. Sin embargo, no debe olvidarse que aquellos campesinos que dejan el campo para transformarse en obreros industriales, en su gran mayoría proviene de la extrema pobreza del casi-autoconsumo y que, por tanto, ya el nivel sumamente bajo de la vida del obrero no especializado en los países económicamente poco desarrollados, significa para ellos un mejoramiento considerable.
- e) —Además, es bien sabido que, cuando la industrialización se realiza en esa forma coordinada produce una tendencia al aumento de los salarios de los obreros industriales, y tiene también como consecuencia (por los procesos que se originan en el crecimiento industrial general) un aumento en el poder adquisitivo de los demás estratos de la población.

Así, la industrialización de los países latinoamericanos, si se lleva a cabo como una industrialización coordinada, en el sentido en que la hemos definido, aumenta el nivel de vida de amplios sectores de la población. Sin embargo, sería erróneo suponer que este aumento abarcará necesariamente, y de una manera automática y rápida, a la totalidad de ese sector de la población que es el más numeroso en la mayoría de los países latinoamericanos: el de la población rural.

Del estudio de los procesos de industrialización en diferen-

tes países, se desprende el hecho —con frecuencia omitido en las discusiones sobre el particular— de que, en ciertas condiciones, los efectos favorables de la industrialización pueden limitarse, durante un tiempo relativamente largo, a unos cuantos sectores de la población rural.

Puede ocurrir, en aquellos países en donde una parte considerable de la población rural vive desvinculada o casi desvinculada de la circulación nacional de mercancías, que el proceso de industrialización puede desenvolverse, durante un período relativamente largo, sin atravesar la muralla del autoconsumo de los grupos indígenas e indo-mestizos. En este caso el desarrollo industrial se nutre, en cuanto a las materias primas y productos alimenticios que necesita, de la producción de las grandes y medianas propiedades agrícolas y de aquellas pequeñas propiedades que ya forman parte de la vida económica nacional, y encuentra su mercado rural en la población de estas mismas unidades agrícolas. Después de cierto tiempo, el proceso de industrialización tendrá que chocar con las murallas de la economía del autoconsumo, buscando mercados y necesitando materias primas y alimentos; sin embargo, este choque, de consecuencias muy favorables para la población rural que vive en estas condiciones, puede aplazarse, por diversas circunstancias, durante un tiempo más o menos largo.

Además, las experiencias que se tienen sobre el desarrollo industrial en diferentes países, demuestran que el incremento en la demanda de materias primas para la creciente producción industrial, y de alimentos para la población urbana en aumento, puede satisfacerse, en ciertas condiciones y durante un tiempo relativamente largo, por las grandes propiedades agrícolas —los latifundios y los casi latifundios— dejando a un lado, sin mejorar su situación económica, a una gran parte de aquellos agricultores medianos y pequeños que ya están incorporados, hasta cierto punto, al proceso de circulación nacional de mercancías. Mientras las grandes propiedades agrícolas, por su mayor poder económico y sus posibilidades mayores de obtener créditos, pueden aumentar considerablemente su producción, mediante la mecanización, el

uso de fertilizantes e insecticidas, etc., y satisfacer así la creciente demanda del desarrollo industrial de materias primas y alimentos; en cambio, la gran mayoría de los medianos y pequeños agricultores no pueden aunmetar su producción y, por tanto, no puede elevar su participación en la vida económica nacional, porque carece de la posibilidad de adquirir maquinaria agrícola, insecticidas, fertilizantes, etc.

Esta situación puede dar por resultado —y a menudo así acontece— que muchas pequeñas y medianas propiedades agrícolas sean adquiridas por los dueños de las grandes haciendas, quienes las compran para aumentar todavía más su producción. De aquí que, cuando no se toman simultáneamente las medidas económico - sociales necesarias, la industrialización puede favorecer, durante un tiempo relativamente largo, exclusivamente a la gran propiedad agrícola, y hasta puede dar lugar a que muchos pequeños y medianos agricultores pierdan sus tierras y resientan el consiguiente descenso en su nivel de vida.

En tanto que en el Ecuador y en algunos otros países de América Latina han surgido, durante los últimos años, muchas empresas industriales, favoreciendo a algunos estratos de la población; al mismo tiempo miles de campesinos indígenas e indo-mestizos siguen viviendo en el autoconsumo o casi-autoconsumo y en la extrema miseria, excluidos, o casi completamente excluidos, de la vida económica nacional. La situación de la mayor parte de estos campesinos indígenas y mestizos no solamente no se ha mejorado durante estos años de progreso económico, sino que, por lo contrario, se ha empeorado para una gran parte de ellos. En tanto que los ingresos monetarios de una gran parte de estos campesinos, ya de por sí bajos, no ha aumentado, o apenas sí han aumentado durante los últimos años, en cambio, el proceso inflacionario, se ha reflejado en un aumento considerable de los precios de todos los artículos manufacturados. Por tal razón, estos campesinos indígenas o mestizos ni siquiera pueden comprar ahora aquellas cantidades mínimas de aquellos productos, que hace unos cuantos años estaban en posibilidades de comprarlos.

De lo anterior se desprende que, para lograr que la industria-

lización del Ecuador eleve, lo más rápidamente posible, el nivel de vida de toda la población rural, que es la más numerosa en el país, es necesario que el proceso de industrialización se complemente con medidas tendientes a incorporar a toda la población campesina en la economía nacional y a incrementar su producción agrícola, con el propósito de que dicha población pueda participar ampliamente en la interacción entre el desarrollo industrial y el desarrollo agrícola del país. Esta participación tendrá como resultado seguro el aumento del poder adquisitivo de los respectivos sectores de la población rural y, por tanto, la elevación de su nivel de vida.

Las medidas que se deben tomar para generalizar y acelerar los efectos de la industrialización entre la población rural serán, en parte, distintas, de acuerdo con la situación de los diferentes sectores. Así, se necesitarán medidas diferentes, en parte, si se trata de grupos indígenas casi enteramente desligados de la economía nacional, o de campesinos que tienen tierras en cultivo, pero con rendimientos mínimos, por falta de irrigación, de implementos agrícolas o de otros elementos necesarios, como los hay en gran número en el Ecuador; o si se trata de campesinos sin tierra que trabajan como jornaleros, arrendatarios o huasipungueros.

Algunas de las medidas más importantes que se necesitan para lograr el propósito antes mencionados son:

Proporcionar a los campesinos tierras suficientes; facilitarles la posesión o el uso de la maquinaria agrícola necesaria;

Mejorar sus tierras, si es necesario, mediante obras de irrigación;

Introducir el uso de fertilizantes, insecticidas, semillas mejoradas, etc.;

Construir las carreteras y los caminos necesarios para comunicar a los agricultores con los mercados;

Facilitarles crédito barato para la ampliación de sus actividades productivas;

Realizar las actividades educativas necesarias para lograr

que la población campesina obtenga el máximo provecho posible de todos los factores antes mencionados de la producción agrícola, en interés propio y en interés de la nación; etc., etc.

Resumiendo, podemos decir: **para que la industrialización del Ecuador sea una industrialización nacional**, en el sentido de realizarse en favor de toda la población del país y, muy particularmente, de toda la población rural, es imprescindible que sea coordinada, para lo cual deben tomarse simultáneamente con el desarrollo industrial, medidas intensivas de fomento agrícola, enfocadas particularmente hacia los grupos indígenas, desconectados de la vida económica nacional, hacia los pequeños agricultores que carezcan de suficientes medios de producción y hacia los campesinos sin tierra. Sin poner en práctica tales medidas la industrialización del Ecuador no podrá elevar el nivel de vida de toda la nación.

El hecho de haber tratado en este capítulo casi exclusivamente acerca de la necesidad de elevar el bajo nivel de la vida de la población rural, no significa de ninguna manera que consideremos satisfactorio el nivel de vida actual de los obreros industriales del Ecuador. Hemos expuesto con particular amplitud la grave situación de grandes sectores de la población del campo, porque ella constituye la gran mayoría de los habitantes en casi todos los países latinoamericanos. Sin embargo, no se debe olvidar que también la mayor parte de los obreros industriales tiene un nivel de vida sumamente bajo y que, como lo demuestran claramente las estadísticas del costo de la vida y de los salarios, sus salarios reales disminuyeron considerablemente durante los últimos años. Es un hecho innegable que la industrialización del Ecuador, por el proceso inflacionario que se realizó simultáneamente y por el aumento insuficiente de los salarios nominales, ha estado acompañada, hasta ahora, por un decrecimiento del nivel de vida de una gran parte del proletariado industrial. Esto se debe, indudablemente, a la ausencia del carácter nacional de la

industrialización, en el sentido en que lo hemos expuesto en este artículo.

El desarrollo industrial de los países latinoamericanos debe llevarse a cabo de tal manera que sea acompañado por un aumento continuo de los salarios reales de los trabajadores industriales. Sin ésto, el desarrollo industrial no podrá realizar uno de sus principales propósitos, y por tanto, no será una industrialización coordinada.